

Justicia Penal Militar y Policial recibe tres galardones en la XV edición de los Premios Excelencia en la Justicia

Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2026. En el marco de la Gran Cumbre Internacional de la Justicia 2026, evento en el que la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) conmemora tres décadas reconociendo las iniciativas y decisiones que transforman la administración de justicia en el país, la Justicia Penal Militar y Policial fue distinguida con tres importantes galardones en la XV edición de los Premios Excelencia en la Justicia.

En esta oportunidad, la Fiscalía General Penal Militar y Policial, bajo la dirección del Teniente Coronel (RA) Juan Carlos Blanco Mendoza, obtuvo el reconocimiento en la categoría “Mejor Práctica Judicial” por su iniciativa “Fortalecimiento de la Gestión Investigativa”, destacada por su contribución al mejoramiento de los procesos de investigación, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la consolidación de una gestión más eficiente y efectiva al servicio de la justicia.

Asimismo, el coronel Roberto Ramírez García, presidente del Tribunal Superior Militar y Policial, recibió el reconocimiento a la “Mejor Sentencia de Tribunal Superior”, distinción que exalta la calidad jurídica de su providencia, su trascendencia institucional y su contribución al desarrollo de la jurisprudencia.

De igual manera, el teniente coronel Albert Enrique Correa Viveros, juez 1305 de Conocimiento Especializado, fue galardonado en la categoría “Mejor Sentencia de Juzgado por Impacto Jurídico”, distinción que reconoce el valor jurídico de su decisión y su aporte al desarrollo jurisprudencial y al fortalecimiento de la seguridad jurídica.

Estos importantes reconocimientos reflejan el compromiso permanente de la Justicia Penal Militar y Policial con la excelencia, la innovación y el fortalecimiento de la función jurisdiccional, así como su aporte a la consolidación de una justicia más eficiente, transparente y cercana a los ciudadanos.

¡La Justicia que se ve!

